



Por Resolución de 20 de junio de 2022, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, se convocó concurso de méritos para la contratación de un Titulado Superior con el fin de colaborar en el desarrollo de actividades propias de la Cátedra Institucional de Estudios Leoneses con cargo a una subvención, por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a la Universidad de León para financiar actuaciones de protección, uso y promoción del leonés, tal y como recoge el presupuesto prorrogado de la Comunidad de Castilla y León.

A la vista de que la confirmación de dicha subvención aún no ha sido comunicada oficialmente a la Universidad de León por parte de la Consejería de Educación, este Vicerrectorado resuelve la suspensión provisional de esta convocatoria en tanto no se produzca la confirmación de dicha subvención por parte de la Junta de Castilla y León.

En León, a fecha de firma electrónica

M<sup>a</sup> Dolores Alonso-Cortés Fradejas

Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedd

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Sa6y1vHkEGeEfxRxmAJIEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Alonso-Cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad	Firmado	08/07/2022 14:07:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Sa6y1vHkEGeEfxRxmAJIEA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Sa6y1vHkEGeEfxRxmAJIEA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

